



INFORME DE PROGRESO 2020

Enraíza Derechos



Tabla de Contenidos

INFORME DE PROGRESO 2020

01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

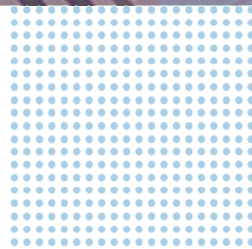
03 | Metodología

04 | COE

05 | Análisis

- Comunidad/Sociedad Civil
- Medioambiente
- Socios/Accionistas
- Empleados

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Madrid, 15 de septiembre de 2021

Por la presente, Enraíza Derechos (antes Prosalus) reafirma su compromiso con los valores y principios del Pacto Mundial y renueva su adhesión a los diez principios enunciados y defendidos por esta iniciativa así como su compromiso con los ODS.

Enraíza Derechos (antes Prosalus) lleva más de 35 años apoyando procesos que promueven el pleno ejercicio de los derechos humanos a la salud, a la alimentación y al agua y saneamiento, promoviendo la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental. Por ello, su misión, valores y líneas estratégicas de trabajo están alineados con los valores y principios del Pacto Mundial y con la Agenda de los ODS.

El compromiso de Enraíza Derechos (antes Prosalus) con la Red Española del Pacto Mundial se materializa mediante la participación activa en las diferentes actividades y cursos impulsados por la red, así como por la participación en el grupo de trabajo de sector agroalimentario.

Por otro lado, Enraíza Derechos (antes Prosalus) apoya de forma activa, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no solo a través de sus intervenciones de cooperación al desarrollo (los ODS 2, 3, 5, 6) sino también a través de su línea de trabajo anti desperdicio de alimentos (ODS 12), orientada a sensibilizar y movilizar a consumidores y otros actores de la cadena alimentaria así como tomadores de decisión, para encarar acciones comprometidas con la reducción del despilfarro alimentario.

Enraíza Derechos (antes Prosalus), al igual que otras entidades, ha visto alterada su planificación durante el periodo reportado por motivo de la pandemia global, por lo que ha cumplido parcialmente los objetivos que se fijó para este ejercicio, si bien está centrando sus esfuerzos en el periodo en curso para retomar y reajustar las acciones y alcances que no pudieron lograrse.

Mantenemos como foco institucional de trabajo todas nuestras acciones encaminadas a la reducción del desperdicio alimentario en todas las fases de la cadena, sosteniendo líneas de colaboración sobre esta temática con otros actores (asociaciones, universidades, administraciones públicas, empresas); hemos desarrollado experiencias de sensibilización y movilización en centros educativos; y hemos lanzado una línea de trabajo centrada en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles en colaboración con cuatro empresas agroalimentarias.

Para el próximo periodo, además de dar continuidad a nuestras intervenciones de cooperación en Bolivia, Mozambique y Senegal orientados a una alimentación justa y sostenible, se pretende fortalecer el trabajo de sensibilización y movilización al conjunto de actores sobre todo en lo relacionado con consumo y producción alimentaria sostenible:

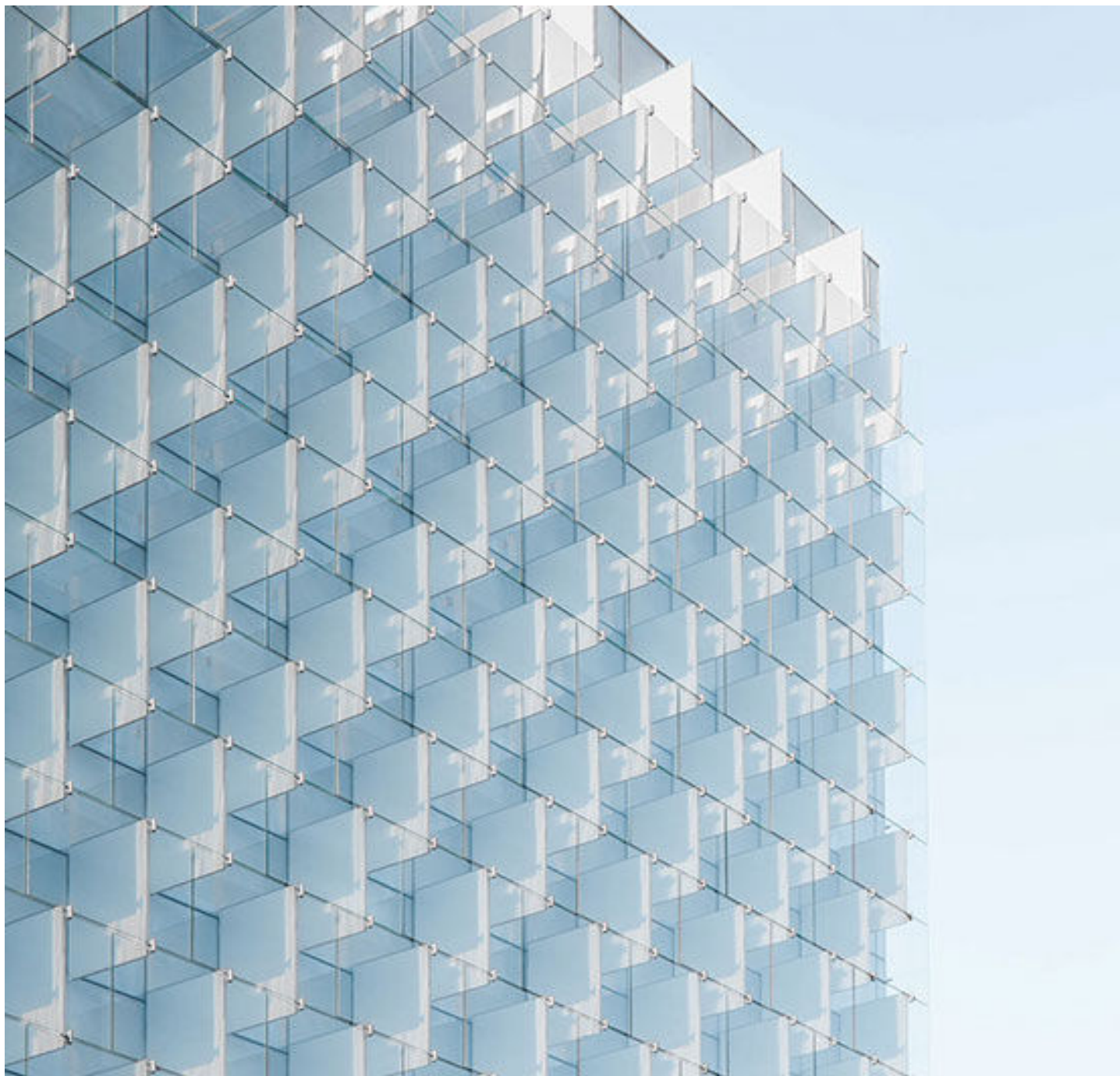
- Dando continuidad a la línea de trabajo anti desperdicio de alimentos:
 - Bajo el lema “Frenar el desperdicio para transformar nuestro mundo” relanzamos nuestra web yonodesperdicio.org orientada a un mayor compromiso ciudadano con esta problemática, promoviendo la adopción de pautas de consumo sostenibles e implicación en iniciativas transformadoras de la realidad del desperdicio.
 - Seguiremos promoviendo la sensibilización y acción en colegios para mayor concienciación contra el despilfarro desde la infancia y la transformación de los centros educativos en espacios más sostenibles.
 - Seguiremos investigando para identificar los factores que influyen en el desperdicio alimentario y dimensionar adecuadamente el fenómeno en distintos ámbitos territoriales y distintos actores de la cadena para promover soluciones bien enfocadas.
- Dando continuidad a la línea de trabajo centrada en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles con todos los actores de la cadena, promoviendo una producción, distribución y comercialización de alimentos justa y sostenible.

Atentamente,

María González López
Directora Ejecutiva



enraíza
DERECHOS



PERFIL DE LA ENTIDAD

INFORME DE PROGRESO 2020

DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Enraíza Derechos (antes Prosalus)

Tipo de empresa

Tercer sector

Dirección

C/ Maria Panes, 4 Madrid, Madrid 28003 Spain

Localidad

Madrid

Provincia

Madrid

Comunidad Autónoma

Comunidad de Madrid

Dirección Web

<http://enraizaderechos.org/>

Número total de empleados

12

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

Hasta 960.000

Beneficios obtenidos detallados por país

Enraíza Derechos es una organización no

gubernamental sin ánimo de lucro, por lo que no obtiene beneficios.

Subvenciones públicas

Recibimos subvenciones públicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de diferentes comunidades autónomas como la de Madrid o Castilla y León, de varios Ayuntamientos y Diputaciones todas ellas procedentes de los fondos que las entidades tienen destinados a cooperación internacional

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Otros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Enraíza Derechos es una organización con más de 35 años de experiencia promoviendo modelos de desarrollo sostenibles tanto en España como en países de África y América Latina. La asociación está especializada en la promoción de una alimentación justa y sostenible para todas las personas, desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y cuidado del medioambiente. También está comprometida con la promoción de la Agenda 2030 en su conjunto, como hoja de ruta global hacia la sostenibilidad social, económica y ambiental. A lo largo de estos años hemos desarrollado proyectos de cooperación internacional y promoción de una ciudadanía global con la UE, organismos multilaterales administraciones públicas y empresas, además del trabajo en redes y consorcios, buscando la implicación de responsables políticos, sector empresarial y de una ciudadanía activa.

Países en los que está presente la entidad o tiene

Informe de Progreso | 7

INFORME DE PROGRESO 2020

producción

Bolivia, Estado Plurinacional de, Mozambique, Perú, Senegal, España

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

Somos una asociación independiente declarada de utilidad pública que se rige por el mandato de la Asamblea de Socios compuesta, en 2021, por 33 personas. En el día a día, las sedes de Madrid, Bizkaia, Gipuzkoa, Toledo, Navarra, Córdoba y Valladolid se desarrolla la programación de actividades aprobada por la Asamblea. La Asamblea nombra a una Junta Directiva formada por 5 personas elegidas cada 3 años, la última elección fue en mayo de 2021. Ésta a su vez contrata al equipo técnico que, en 2021, cuenta con 13 personas contratadas y con 18 voluntarias y voluntarios, que colaboran de manera desinteresada con la organización aportando su tiempo y su conocimiento.

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Principales riesgos vinculados a la actividad de la entidad

En cuanto al objetivo estratégico que se propone Enraíza Derechos de transitar hacia sistemas alimentarios sostenibles que permitan una alimentación justa para todas las personas, al tiempo que se cuida del planeta, los principales riesgos se relacionan con las limitadas capacidades de la sociedad civil para dinamizar cambios estructurales en el modelo de producción y consumo de alimentos, y la necesidad de movilizar para ello a todos los actores implicados.

Principales factores y tendencias futuras que pueden afectar a la entidad

Los principales tendencias que pueden afectar a la entidad, al igual que a otras organizaciones del sector, se relacionan con la creciente polarización sociopolítica, la crisis climática, la pérdida de respaldo de algunos sectores sociales que han sufrido las ONG o la crisis económica, Otros riesgos compartidos con otras ONG de cooperación internacional y están vinculados fundamentalmente con la alta dependencia de fondos públicos y las dificultades para diversificar fuentes de financiación.

Principales objetivos y estrategias de la entidad

Enraíza Derechos está especializada en la promoción de una alimentación justa y sostenible para todas las personas, desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y cuidado del medioambiente. También está comprometida con la promoción de la Agenda 2030 en su conjunto, como hoja de ruta global hacia la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

Como asociación, el principal órgano de gobierno de Enraíza Derechos es la Asamblea General. En la actualidad está formada por 33 socios activos y su principal función es marcar las líneas de trabajo de la organización. De acuerdo a los Estatutos vigentes, la Asamblea elige cada tres años a la junta directiva, compuesta por cinco miembros: •PRESIDENTE •VICEPRESIDENTE •TESORERO •SECRETARIA •VOCAL La última renovación se produjo en fecha 22/05/2021. Las decisiones relacionadas con la implantación de los 10 principios son tomadas por la Junta Directiva y la Asamblea General. Ni el Presidente de la Junta Directiva ni ningún otro miembro de la misma ocupan cargos ejecutivos en la organización.

INFORME DE PROGRESO 2020

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente, Socios/accionistas, Empleados

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Los grupos de interés seleccionados son grupos que se ven afectados de alguna manera por nuestro trabajo o que influyen en el mismo.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

La difusión del COE se realizará a través de los canales de comunicación de la organización: página web, boletín, facebook, twitter y memoria de actividades. Además, el COE se difunde a través de la página web de Global Compact y de la Red Española del Pacto Mundial.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

España, Bolivia, Perú, Mozambique, Senegal

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Los asuntos más significativos a incluir en el informe han sido definidos en virtud de su relevancia para la consecución de los ODS así como para la implantación de los 10 principios del Pacto Mundial.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

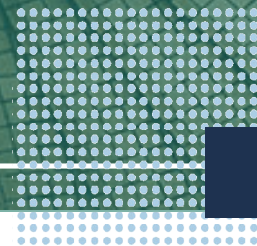
año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

bienal

REPORTE EN ODS

METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE PROGRESO 2020

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

COE

En los últimos años, el Informe de Progreso se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones deberán

comunicar cada dos años la forma en la que apoyan a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE).

Con el objetivo de facilitar la elaboración del COE, Global Compact sugiere unas acciones específicas para cada tipo de organización no empresarial. Así mismo se recomienda que la entidad establezca herramientas para la medición de los resultados.

INFORME DE PROGRESO 2020

Comprometerse con las Redes Locales de Pacto Mundial

El compromiso de Enraíza Derechos con los objetivos de la Red Española del Pacto Mundial se ve reflejado en su participación activa en las actividades y cursos que esta Red organiza. Además, Enraíza Derechos es una de las entidades que viene participando con regularidad en el Grupo de trabajo de sector agroalimentario impulsado por la Red, en el que está aportando temas relacionados al desperdicio de alimentos, los sistemas alimentarios sostenibles y el derecho a la alimentación.

Unirse y / o proponer proyectos de asociación en materia de sostenibilidad corporativa

Con el objetivo de apoyar los ODS 2, 12, 13, 15 y 17 Enraíza Derechos ha desarrollado una propuesta de trabajo en alianza con empresas en torno al desperdicio de alimentos. Se trata de una propuesta, "Empresas sin desperdicio", en la que las empresas se pueden implicar con diferentes grados de intensidad, conjugando diferentes elementos: facilitar la sensibilización y movilización de su plantilla con esta causa; asumir un compromiso de difusión; hacer una revisión de sus propias políticas relacionadas con el desperdicio alimentario (especialmente relevante para las empresas del sector agroalimentario); apoyo económico al sostenimiento de esta campaña. Además, a partir de su implicación en el grupo de trabajo de sector agroalimentario, propuso un proyecto de profundización en los ODS y los sistemas alimentarios sostenibles (<https://alimentaods.org/>) al que se han sumado tres empresas del grupo (Alcampo, Mercadona y Taisi), una interprofesional (Interporc) y otra entidad no lucrativa (ECODES). Este proyecto, coordinado por Enraíza Derechos, empezó a ejecutarse en febrero de 2020 y se extenderá probablemente hasta abril o mayo de 2022. En él se está realizando actividades de formación, de sensibilización, una investigación aplicada

para promover la sostenibilidad en la empresa y un diálogo con proveedores para dinamizar compromisos de sostenibilidad en la cadena de suministro de la empresa.

Comprometer a las empresas en temas relacionados con el Pacto Mundial

Enraíza Derechos colabora únicamente con empresas que cumplan los 10 principios del Pacto Mundial. Los criterios de colaboración con empresas de la organización se encuentran en la información de nuestro perfil y en nuestra política de colaboración con empresas:

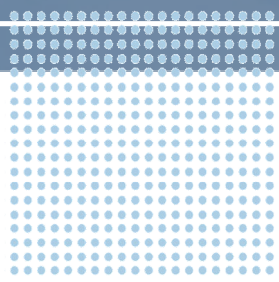
Participar o apoyar las iniciativas específicas o líneas de trabajo del Pacto Mundial

Enraíza Derechos apoya las iniciativas del Pacto Mundial para promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de sus proyectos de cooperación y de educación para el desarrollo. Además, participa en la iniciativa específica para promover los ODS en empresas del sector de alimentación y bebidas (ODS 2, 12).

Participar en las actividades de Pacto Mundial y de las Redes Locales

Durante el periodo que se reporta, Enraíza Derechos participó en las siguientes actividades organizadas por la Red Española del Pacto Mundial: • Participación regular en todas las reuniones del Grupo de trabajo de sector agroalimentario • Colaboración como ponentes en la mesa redonda organizada por la Red en la Zona verde de la COP 25, el 06/12/2019 (participación de José M^a Medina) • Participación en la Asamblea general de Red el 08/07/2020

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



1

3

1

1

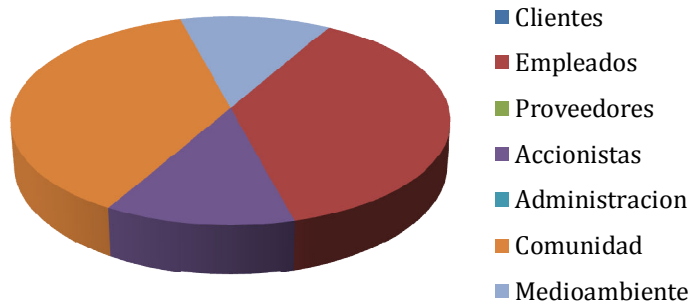
Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

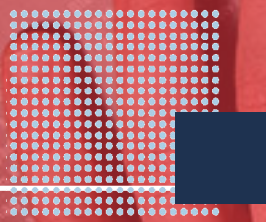
Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS

Empleados



Igualdad de género

Enraíza Derechos está comprometida con la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, sin que existan discriminaciones por razón de género, de etnia o raza, ni de ningún otro tipo. La organización cuenta con una política de género, un plan de acción de género y una comisión para ello.

Plan de Igualdad - Política

La organización cuenta con una política de género, con un plan de acción de género y con una comisión de género.

Formación - Acción / Proyecto

Entre las acciones previstas en el plan de acción de género está el compromiso de dedicar un porcentaje de los créditos de formación a acciones formativas en género.

Conciliación familiar y laboral

Desde hace muchos años, Enraíza Derechos viene apoyando la conciliación entre vida familiar y laboral a través de muy diversas iniciativas: jornada de 35 horas, flexibilidad de horario, opciones de teletrabajo, etc.

Política de RRHH - Política

La política de recursos humanos de la asociación, entre otras muchas cosas, consagra el compromiso

institucional con la conciliación y lo plasma en regulaciones concretas relacionadas con horario, jornada, vacaciones, permisos, etc.

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

Desde hace años la organización tiene un sistema de horario flexible que permite que cada persona adapte su jornada de trabajo a su situación personal y familiar. Además, hay opciones para poder responder con facilidad a situaciones sobrevenidas (por ejemplo, enfermedades de hijos/as y familiares cercanos) en las cuales, en diálogo con la dirección, se puede optar por solicitar un día de vacaciones, pedir un día libre a compensar o con incrementos de horario en las semanas siguientes, o teletrabajar. A raíz de la pandemia, se han realizado acuerdos de teletrabajo con todo el personal y se les ha dotado de los medios informáticos para poder realizarlo.

Evaluación anual - Herramienta de Seguimiento

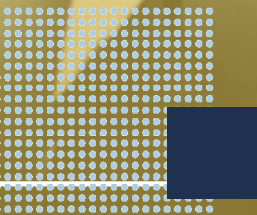
Todo lo relacionado con el personal de la asociación y con la conciliación es objetivo de seguimiento por parte de la junta directiva. La dirección debe presentar informes periódicamente,

Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutan de las medidas de conciliación (Flexibilidad horaria %, Jornada reducida %, Teletrabajo %, Flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso %, Otros (especificar) %) - Indicador de Seguimiento

Todo el personal de la asociación tiene acceso a las medidas de conciliación. Esto ha hecho que Enraíza Derechos tenga mucha estabilidad en su plantilla, con una muy baja tasa de rotación.

GRUPO DE INTERÉS

Socios / accionistas



Transparencia en la exposición de la información

Enraíza Derechos está adherida a la herramienta de transparencia y buen gobierno de la Coordinadora Española de ONGD. En base a ello, publica a través de su página web, boletines, memoriass, redes sociales, etc. la información relevante sobre su trabajo

Política de Comunicación y Contacto con Socios o Accionistas - Política

Enraíza Derechos tiene publicado en su web su

procedimiento de comunicación en el que se explica su sistema de protección de datos, su gestión de información en webs y redes sociales, las peticiones de información en formularios web y el canal de denuncias habilitado.

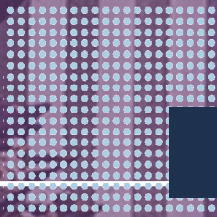
Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

Objetivos marcados para la temática

Además del canal de denuncias, hay opciones y oportunidades para la base social de la organización para poder canalizar sugerencias.

GRUPO DE INTERÉS

Comunidad



Alianzas entre empresas y tercer sector

Enraíza Derechos tiene aprobada una política de colaboración con empresas que se orienta a empresas comprometidas con los principios del Pacto Mundial. Esta política se operacionaliza a través de una propuesta de colaboración que tiene un foco principal en los ODS.

Colaboración mutua - Acción / Proyecto

El planteamiento de la colaboración con empresas se orienta a acciones que aporten valor a ambas partes. En la actualidad, Enraíza Derechos coordina un proyecto sobre sistemas alimentarios sostenibles en el que participan varias empresas de la Red Española de Pacto Mundial.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

La junta directiva de la asociación da seguimiento al conjunto del trabajo, y también a las colaboraciones con empresas, a través de los informes que periódicamente le presenta la dirección. Además, la comisión de sostenibilidad financiera también monitorea estas colaboraciones.

Número de colaboraciones - Indicador de Seguimiento

Los órganos de gobierno de Enraíza Derechos dan seguimiento a las colaboraciones de la asociación con empresas, con universidades, con administraciones públicas y con organizaciones internacionales.

Compromiso por los derechos

humanos

Enraíza Derechos es una ONG, constituida como asociación, que desde hace muchos años tiene incorporado un fuerte compromiso con los derechos humanos. En sus proyectos de cooperación y en sus acciones de sensibilización plantea su trabajo desde el enfoque basado en los derechos humanos, con una especial atención al derecho humano a la alimentación adecuada.

Código Ético / Conducta - Política

Enraíza Derechos, además de tener suscrito el Código de Conducta de la Coordinadora Española de ONGD, elaboró su propio código ético de conducta que vincula a su personal laboral, a su voluntariado y a las personas que forman parte de su Asamblea como socias activas.

Mitigación y prevención de riesgos - Acción / Proyecto

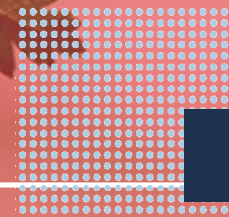
Enraíza Derechos ha puesto en marcha un canal de denuncias, gestionado por una entidad externa (Informa Consulting), para que cualquier persona que entienda que se ha producido un incumplimiento del Código ético que ha afectado a sus derechos pueda interponer la correspondiente denuncia de forma confidencial, que será analizada por un Comité de cumplimiento normativo para adoptar las medidas que correspondan.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Enraíza Derechos se somete, además de a una auditoría anual de cuentas, a una revisión de sus prácticas de acuerdo a los indicadores de transparencia y buen gobierno establecidos por la Coordinadora Española de ONGD. Esta revisión es realizada por una firma auditora externa.

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Consumo de la entidad

La preocupación por la sostenibilidad medioambiental de la asociación no solo se aplica en el tipo de proyectos que desarrollamos en España y en los países en los que cooperamos, intentamos aplicarla a nuestro día a día en la gestión de la propia oficina.

Iniciativa “Yo no desperdicio” - Acción / Proyecto

Se trata de una web desarrollada por Enraíza Derechos que ofrece información sobre el desperdicio alimentario a nivel de consumidor final, propone trucos y recetas para reducirlo y facilita la creación de una comunidad

de personas comprometidas con la reducción del desperdicio, www.yonodesperdicio.org

Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en el uso de recursos - Acción / Proyecto

El 100% de la energía eléctrica utilizada en la oficina central de Madrid procede de energía renovables a través de nuestro compromiso con la cooperativa SomEnergia. Se han implantado de forma estable el teletrabajo como medida de conciliación de la vida personal y laboral, adoptado por todas las personas integrantes del equipo, lo que reduce en un 40% los desplazamientos a la oficina, reduciendo en consecuencia nuestra huella de carbono por desplazamientos.

ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Empleados

Igualdad de género |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Conciliación familiar y laboral |

Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

Indicador GRI: 401-3, 401-2

Comunidad

Alianzas entre empresas y tercer sector |

Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 102-13

Compromiso por los derechos humanos |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza, 02 | Hambre cero

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Socios

Transparencia en la exposición de la información |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

INFORME DE PROGRESO 2020

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205, 417

Medioambiente

Consumo de la entidad |

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

Indicador GRI: 301-1, 302-1, 302-2



Esta es nuestra Chambera de Comercio sobre el Programa de Iniciativa de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE PROGRESO

—
2020

